



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0871-2023-R-UNE

Chosica, 10 de abril del 2023

VISTO el Oficio N° 0287-2023-VR-ACAD, del 23 de marzo del 2023, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1246-2021-R-UNE, del 21 de junio del 2021, se oficializa la elección de la Dra. Donatila TOBALINO LÓPEZ, como Decana de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de cuatro (4) años, del 10 de junio del 2021 al 09 de junio del 2025;

Que el artículo 52° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3255-2022-R-UNE, (...) establece que en caso de licencia temporal y justificada del Decano, no mayor de sesenta (60) días calendario, asume el encargo del Decanato el profesor principal más antiguo con grado académico de doctor o maestro del Consejo de Facultad;

Que, mediante solicitud presentada el 13 de marzo del 2023, la Dra. Donatila TOBALINO LÓPEZ refiere que hará uso de sus vacaciones, del 20 al 24 de marzo del 2023, para participar del programa de movilidad académica internacional;

Que con Resolución N° 0187-2023-D-FEI, del 17 de marzo del 2023, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 16 de marzo del 2023, se encarga el Decanato de la Facultad de Educación Inicial, del 20 al 24 de marzo del 2023, a la Dra. María Salomé HILARES SORIA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, por vacaciones de la titular;

Que mediante Oficio N° 0126-2023-D-FEI, del 17 de marzo del 2023, la Decana de la Facultad de Educación Inicial envía al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el expediente correspondiente que ha sido evaluado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 04 de abril del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0187-2023-D-FEI, del 17 de marzo del 2023, mediante la cual la Facultad de Educación Inicial dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, del 20 al 24 de marzo del 2023, el Decanato de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Dra. María Salomé HILARES SORIA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, por vacaciones de la titular.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mirra Aníbal Luz Shacón Ayala
Secretaría General (c)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora